

ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL DEDICADO A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES.



SEGUNDA EPOCA

PANAMA, VIERNES 19 DE ABRIL DE 1941

NUMERO 17

-: VOCES DE ALERTA :-

Los Neo-Panameños

Se nos ha asegurado recientemente que en muchas de las diligencias de nacionalización que se están tramitando en la actualidad, en favor de personas de razas de inmigración prohibida por las leyes del país, se ha echado mano al viejo sistema de testimonios falsos para producir las pruebas que la Constitución requiere, en uno de sus artículos transitorios, que trata de la forma en que esas personas pueden adquirir la nacionalidad panameña.

Según nuestro informante, en virtud de tales medios han adquirido o están en vísperas de adquirir nuestra nacionalidad individuos que por desconocerlo prescinden por completo del idioma castellano, y cuyos padres son ambos extranjeros. Como es bien sabido, precisa que uno de los padres del aspirante sea panameño de nacimiento y que el aspirante mismo use nuestro idioma tanto en su vida pública como en la privada.

El aspecto más interesante de este asunto es que casi todos los que han hecho gestiones para obtener la nacionalidad panameña, son elementos que figuran como directores de la opinión, como mentores espirituales o como "líderes" en la vasta comunidad afro-antillana radicada en las ciudades de Panamá y Colón. Son los mismos que escriben en las secciones inglesas de los diarios bilingües panameños y los mismos que siempre han tratado de mantener a su comunidad fiel a la lengua inglesa, fiel a sus logias, fiel a sus ritos funerales y religiosos y fiel a todas esas extrañas y grotescas costumbres que los diferencian tan profundamente del nativo y que abren un abismo entre ellos y el pueblo genuinamente panameño.

No es que nos quejemos ahora de esa falta de asimilación. Al contrario, este es un factor que contribuye a establecer una diferenciación precisa entre lo que es nuestro, entre lo que es típico de esta tierra, y lo que es extraño a nuestro ambiente nacional. Y viendo el asunto a la luz de las nuevas disposiciones legales, esa división facilita grandemente la aplicación de ellas sin temor a yerros. Pero deseamos hacer notar que el interés de

estos neo-panameños en adquirir nuestra nacionalidad se parece mucho al empeño de un artesano en adquirir una herramienta que le facilite la conclusión de una obra que se había propuesto llevar a cabo. Y es que la nacionalidad panameña en manos de estos individuos viene a ser simplemente una herramienta que les servirá para llevar a cabo la obra que comenzaron hace ya mucho tiempo, y que ha sido interrumpida abruptamente por las nuevas disposiciones en materia de nacionalidad.

Ellos no sienten ningún deseo sincero de ser panameños. No conocen nada de nuestra Patria, y no pueden amarla ni interesarse por la historia de sus luchas y sus vicisitudes pasadas ni por la de sus problemas presentes. Sólo los impulsa el interés de crearse un STATUS seguro dentro del país y colocarse sobre una base sólida que les permita seguir desarrollando sus primitivos planes con relativa seguridad. La verdad escueta es que si han vivido cuatro décadas en Panamá, al margen de nuestra lengua y de nuestras costumbres, es porque confiaban en la fuerza de su número y contaban con su bárbara fecundidad para imponernos paulatinamente las suyas, y para conquistar este país para ellos y sus descendientes.

Muchas circunstancias favorecen la idea de esta conquista incruenta. El cosmopolitismo de nuestras ciudades terminales, la afluencia de norteamericanos y de otras gentes de habla inglesa, el intenso comercio con los Estados Unidos, la presencia de miles de soldados en la Zona del Canal y la necesidad casi absoluta de hablar el idioma inglés en nuestro medio han sido sus aliados más poderosos. Y a estos vino a sumarse muy pronto la importación de otros miles de antillanos para las obras de defensa que en la referida Zona del Canal se realizan.

Pero fue subestimada nuestra capacidad de reaccionar ante tal peligro. El pueblo panameño tiene, pese a su aparente indiferencia, un férreo apego a sus tradiciones y una inflexible determinación de seguir hablando castellano. Y su tremenda reacción ante el riesgo inmi-

nente se cristalizó en su apoyo unánime a la nueva Constitución cuyas disposiciones dieron un golpe mortal a los planes ambiciosos que se preparaban en la sombra. Nuestros legisladores conscientes del peligro se apresuraron a cortar de un solo hachazo la cabeza de la hidra que nos amenazaba.

Pero los mentores de esta gesta anti-panameña no desmayan todavía. Según su nueva táctica se hacen panameños, aún a base de testimonios falsos, para crearse una relativa seguridad. Pero tienen su esperanza puesta en nuestra inestabilidad legislativa, en nuestras querellas políticas, en nuestra inestabilidad legislativa, en nuestras querellas políticas, en nuestra falta de constancia, y piensan que podrán pescar algún día en el río revuelto de nuestras pasiones

malsanas. Creen que mientras sus elementos se cuentan aquí por miles, aunque no tengan patria, no se ha perdido toda esperanza. Y para el momento de la acción se unen, estrechan sus filas y aguardan.

Unos de sus voceros, que tal vez sea uno de esos neo-panameños, dijo hace poco dirigiéndose a los miembros de la Asociación de Antillanos empleados del Canal, algo que traducido al castellano significa: "La unión del Pueblo produce en casi todas las circunstancias buenos resultados. Y esto es más cierto aun cuando las condiciones adversas y las circunstancias son tales que imponen la necesidad de coordinar nuestros esfuerzos a fin de conquistar nuestro mejoramiento".

No hace mucho un ministro de una de las iglesias antillanas, recomendaba a su grey, desde el púlpito, imitar los hechos de uno de sus líderes, (el es panameño ac-

tualmente), porque había dedicado gran parte de su vida al mejoramiento de la raza negra, por medio de la prensa. Pero desde luego que no se trata de los negros de Chimán o de los del Darién, porque éstos no leen inglés, sino de los negros extranjeros que pululan en Panamá y Colón. Estos sermones de catequista y estas elucubraciones periodísticas pueden ser bien inocentes. Pero es bueno estar alerta y no echarse a soñar sobre los laureles.

No hay que hacerse ilusiones. Los antillanos, cualquiera que sea la nacionalidad que ostenten, no pactarán nunca con nuestra manera de vivir ni con nuestra lengua, y tampoco dejarán de agitarse para hacer de este país un hogar propio para ellos y para sus descendientes. Y mientras se cuentan por millares, el peligro estará latente en el regazo mismo de nuestra Patria.

"Menú Panameñista"

Este año, la bendita ZAFRA, en otras partes, sólo duró en Panamá un mes, a los menos en la región cañera nariaguana. Los cañaverales han vuelto a quedarse casi intactos con perjuicios para los agricultores.

Ya no lamentamos estos repetidos incidentes porque los colonos son hombres por quienes no puede ni debe sentirse compasión. Son esclavos por el placer de saborear la esclavitud; son echados a la miseria por el amor a la limosna. Sus espíritus han sido tan abatidos por los potentados que ya ni siquiera sienten el azote sobre sus lomos. En ellos el sentimiento de rebeldía y de libertad, ha muerto. No sienten porque el rudo batallar ha encallecido sus músculos y destruido la sensibilidad de sus nervios. La lumbre de sus almas se ha apagado y no queda dentro de ellos más que tinieblas.

Por ellos particularmente no sentimos ya compasión; sentimos conmiseración por el elemento que los rodea que de ellos depende y que es el que sufre. Mañana, el bello canto de sinera de otros patronos, volverá a envolverlos y a deslumbrarlos con el espejismo del cultivo de más caña,

para que luego sufran el mismo desastre.

Ya es tiempo de que el Gobierno Nacional tome medidas en este enojoso trato dispensado a ignorantes y confiados labriegos. Ya es hora de que se liberte, en este país de libertades, a los que no comprenden el significado de este vocablo.

Cuando esto suceda, no podrán llamarnos los capitalinos, INTRUSOS que abandonamos el campo para vivir en las ciudades. Cuando se garantice el trabajo que se realiza en los montes, y las escuelas dejen de ser incubadoras de zánganos humanistas, entonces sí podrá exigírsenos que regresemos al interior a dedicarnos al cultivo. Cuando haya regadíos y no esperemos el agua en las nubes, entonces sí podrá tildarse al campesino de flojo. Mientras esto no suceda, la culpa debe cargarla el dirigente de ayer que no supo preparar al ciudadano para enfrentarse debidamente con la naturaleza y arrancarle al suelo sus prodigios.

ARNULFO ARIAS SI QUE ES "LA ULTIMA ESPERANZA".

Dentro de poco tiempo el

comercio al por menor estará en manos de los panameños quienes deberán corresponder al esfuerzo incomparable realizado por el ciudadano Presidente, Dr. Arnulfo Arias, al haber realizado tan gigantesca tarea.

Cuidado con el "NO HAY", principio y fin de los fracasos. Cuidado con "LAS PUERTAS DE LA TIENDA ESTAN CERRADAS" con motivo de alguna fiesta. Cuidado con las groserías que auyentan a los clientes. Cuidado con la pereza de levantarse para despachar "un cuartillo", porque uno y otro, y otro, y otro, hacen un real y un tanto de éstos, hacen el balboa.

Panameño: demuéstrole al esforzado Presidente, que no ha labrado en el mar, porque si tal resulta, su reacción ha de tener doble ímpetu.

Hazte el propósito de triunfar a toda costa.

Los vecinos de Pasadena y del Barrio Obrero, son los hijos de la "peol mama". Mientras todas las calles de la ciudad, adentro y en las afueras están bellamente conservadas, la de Pasadena es un desas-

(Pasa a la pág. 3)

Hable Castellano, Cuente en Balboas y lea 'Acción Comunal'

Director: Luis Quintero C.

Jefe de Redacción
 Carlos G. Isaza

Redactores:

Eduardo Vallarino
 Demterio Martínez
 Miguel C. Aviles P.
 Efraín Candanedo C.
 José Gabriel Recuero

Administrador:

J. A. Baquerizo.

Editado en los "Talleres Gráficos"—Panamá.

Una Sugerión en Relación con el Jurado de Conciencia

Hace pocos días un admirador de esta hoja periodística, con quien conversábamos sobre diferentes tópicos, nos decía—entre otras cosas—algo que nos ha sugerido la relación de esta nota.

Nos decía ese amigo:—"Por qué ACCION COMUNAL no publica un artículo que se refiera a la incomodidad con que funcionan los Jurados de Conciencia que prestan, de acuerdo con la Ley, sus servicios en las causas orales que se celebran ante el Tribunal Superior? Pueda ser que de este modo se corrija—por las

autoridades a quienes corresponde—un mal que viene desde hace luengos años y cuya corrección no costará gran cosa al Tesoro."

Y en verdad, pensamos que este amigo tiene toda la razón. Hace mucho tiempo que estamos incluidos en la Lista de Jueces de Hecho y en diferentes ocasiones nos ha tocado en suerte prestar nuestros servicios. Por ese motivo, lo que vamos a decir lo sabemos por conocimiento directo.

El Salón de Deliberaciones del Tribunal Superior está

actualmente dotado de los siguientes muebles: una mesa grande, en malísimo estado, cubierta con un paño verde posiblemente de mayor edad que la mesa, cinco sillones de imitación de cuero y una sombrerera de edad incalculable con un espejo. Esto es todo.

Pero lo triste es cuando el Jurado debe permanecer de noche en ese Salón, ya porque la audiencia se ha prolongado más de la cuenta o porque sus miembros no se han puesto de acuerdo en la decisión del caso. Entonces, en este caso, los pobres jurados tienen que "dormir" sobre unos catrecitos de campaña, tan angostos, que alguien los denominó una vez "catres de una sola vía". Es peligroso cambiar de posición, una vez acostados, porque lo más seguro es que el que lo intente, dé con sus huesos en el suelo. Y piénsese que ha habido audiencias que han durado

(Pasa a la Pág. 5)

EDITORIAL

Tropiezos de la Nacionalización

Con pena tenemos que ocuparnos de dos lacras que han aparecido con motivo de la nacionalización del comercio:

La primera de estas es la tentativa de extorsión o peculado con que han abusado los mismos encargados de vigilar y prevenir los abusos de la colonia china, habiéndolos convertidos en víctimas de un atentado que muy bien definen nuestras leyes.

No es muy penoso tener que registrar estos deslices; pues nosotros siempre recomendamos en todos nuestros artículos sobre la nacionalización del Comercio, que se procediera con juicio si esperábamos nacionalizar esta industria con éxito; pero esto lo aconsejamos guiados por un sentimiento de justicia, porque nunca pudimos sospechar siquiera, que los nuevos empleaditos "se estaban pudriendo bichi".

Nosotros no tenemos más informes sobre los desmanes de que se acusan ciertos empleados de la Alcaldía, que los que ha publicado la prensa. Pero esperamos que la investigación debe hacerse muy minuciosa, pues puede suceder que estos inexpertos muchachos, hayan sido víctimas de las malquerencias de los enemigos que pueden haberse ganado con su celo de nacionalizar el comercio.

Por lo pronto hay declaraciones de complicados en el asunto, que aceptan habérselas acercado con proposiciones ilícitas, con el fin de obtener pruebas para acusarlos; al menos esto es lo que hemos visto publicado en varias cartas en la prensa diaria; y si esto es así, hubo una conspiración con el fin de tentar a los empleados públicos para después acusarlos. Y si se tiene en cuenta la inexperiencia de los jóvenes empleados, ya puede uno darse cuenta de lo que ha pasado.

Nos interesamos más que todo, por el esclarecimiento de los hechos y el buen nombre del gobierno que ha acometido con patriotismo, el proceso de la nacionalización del comercio; por lo cual merece toda nuestra simpatía y apoyo, y así podemos confiar que es el sentimiento de la mayoría del país.

Si hubo delito no es bueno encubrirlo, porque ello sería un mal precedente; pero si a su vez se ha querido confundir a los empleados que tenían a su cargo las actividades de investigación de la Alcaldía, para corregir los abusos de la colonia china, ya esto sería diferente y debe ser prolijamente investigado.

La segunda lacra a que nos vamos a referir, es la que muy bien podemos calificar de oportunista. Son las actividades de ciertos individuos que, sin reparo a su prestigio, se parecen a las hienas que se nutren de los cuerpos en descompasión. Hay por allí algunas personas que han iniciado un nuevo "raket" chinero con el fin de reemplazar a los antiguos "amigos" de los chinos, que se han dado a la tarea ingrata de pretender obstaculizar el proceso de nacionalización del comercio, en lo que está concienzudamente empeñada la actual administración. Y de esta manera están comprando aparentemente algunos negocios de varias firmas chinas con el fin de protegerlas con su influencia que creen, equivocadamente, ser omnipotente. Con lo cual se engañan a sí mismos, porque nada ni nadie

podrá desviar la decisión inquebrantable del gobierno, por afianzar al porvenir de los panameños sobre bases sólidas.

En medio del torbellino que ha levantado en el país esta gran empresa patriótica del gobierno, hay algunos que atisban en la sombra, los beneficios que puedan asimilar, aunque ello valla en contra de los intereses de la comunidad. Porque el panameño que trate de alcahuetear a quienes han hundido el nivel moral y material de la nación, no es verdadero patriota.

Desafortunadamente hay entre nosotros hombres tornadizos, que todo lo traducen a dinero contante y sonante; hombres que no tienen convicciones propias bien arraigadas; son los que cuando imploran una prebenda se atrasan como los microbios para después incorporarse como soberbios elefantes en contra de quienes los ayudaron. En política son equilibristas profesionales; pueden transfugarse sin escrúpulo de uno a otro partido, escurriéndose por el hilo delgado de la conveniencia mezquina con un aplomo asombroso; pero llevan en sí, el germen inveterado de metamorfosis política; en realidad son metáforas humanas. Hablan con énfasis como si fueran grandes estadistas; lo saben todo cuando en realidad no saben nada; discuten con los hombres de ciencia produciendo hilaridad con su ignorancia; encuentran a cada paso defectos en sus superiores, y cuando no pueden anular a la verdadera grandeza, echan por el atajo de las falsedades y calumnias. Estos hombres no valen nada. Santo y bueno es que un hombre tenga sus ambiciones, pero ello debe ser dentro del marco de sus capacidades.

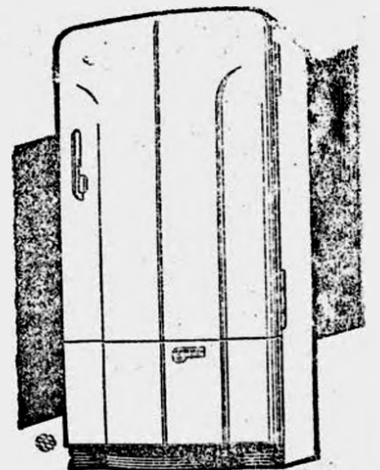
Entre nosotros es muy común ver surgir a los mediocres anulando a los verdaderos valores. Y de esta manera vemos a hombres incultos, muchas veces a pintores y vaqueros, empujando a un lado a verdaderas autoridades en derechos internacional, estadistas, financistas y abogados insignes, que han bebido en la fuente inagotable del saber, la ética de la filosofía de la vida, sin cuya ciencia es nulo todo el valor aparente de los hombres.

Pero todo este desequilibrio social lo produce la falta de cultura; entre nosotros la cultura y los buenos modales según la ciencia de la urbanidad, son plantas exóticas que no prosperan debido a un ambiente emponzoñado, que no guarda relación con el valor de las proporciones; de allí que no se conozca el verdadero honor de la honradez: porque "si los pícaros supieran las ventajas de ser honrados serían honrados por picardía".

REFRIGERADORAS

WESTINGHOUSE

MODELOS 1941



Ordene la Suya
 Ahora

CARDOZE
 & LINDO

Tel. 323. — Ave. Central, 12

Apartado 112.

COMPANIA DE SERVICIOS PARA OFICINAS

SURTIDO COMPLETO DE
 UTILES PARA OFICINA

TELEFONO 1360

PLAZA DE CATEDRAL

El Panameño no es Haragán

Cuando se efectuaron los grandiosos trabajos del Canal de Panamá, por los Estados Unidos, se sentó como axioma que a los panameños no se les daba trabajo en la Zona porque no querían trabajar; el panameño era flojo, perczoso, holgazán, vicioso. Por esto había que importar antillanos.

Sin embargo el espectáculo que ofrecen hoy día los panameños es de lo más hermoso y halagador. Cualquiera que quiera contemplarlo, solo necesita situarse en la Carretera Thatcher en el límite con Panamá en Arraiján o ir al Ferry a las cuatro de la tarde, para que contemple la caravana de millares de panameños que sale de la Zona en dirección a sus ho-

gares en Panamá, Arraiján, Chorrera, Capira, Chilibre y afueras de Panamá. Miles de hombres animosos, sonreídos satisfechos de mostrarse machos, que no se avergüenzan de llevar la indumentaria del

obrero. Y hemos oído opiniones de jefes y capataces que elogian la conducta varonil del panameño. Se ha terminado la farsa de la flo-

jera de los panameños para el trabajo. A las cinco de la mañana todos van camino a sus puntos de trabajo y al final de la jornada no dan signos de cansancio ni de pesimismo.

Naturalmente que hoy el Gobierno norteamericano ha cambiado su política anterior y el panameño ha ofrecido su cooperación leal.

Bien por todos esos panameños que han colocado en alto el nombre de la Patria, que, como todo país, se glorifica con el trabajo.

REGENERACION

(De colaboración)

A regeneración, no á mera reconstrucción sobre la vetusta y sombría estructura del pasado luctuoso, tendió el genio creador de Acción Comunal. A la llamada regeneradora contestó la ciudadanía toda: ¡Presente! y surgió el Dos de Enero.

Seleccionados elementos.

ávidos del engrandecimiento de la Patria, mediante la regeneración política, administrativa, económica, social y moral, á la vez de llamada, diéronle forma robusta y eximia organización.

Los despojos de la anticua-

da estructura quedaron relegados. Sobre bases de grandeza nacional, dignidad, autonomía y justicia social habría de levantarse el edificio de una patria respetada y respetable.

La maza trituradora de la felonía la había aplastado en su cuna; pero no logrado ex-

tinguirlo. Viva, pero latente permaneció en el pecho de los que la habían concebido. El sacrofuego de la aspiración nacional, cubierto por el turbión de las flaquezas humanas con las cenizas de bastardas pasiones y arteros legalismos perduto oculto pero palpitante.

Burladas así la dignidad y nobleza del ideario de revolucionario, el Dos de Enero, si resultó una "payasada".

Exponer heroicamente vidas, derramar sangre de esforzados adalides de la justicia social y de la moral, política; sacrificarlo todo en el ara de la patria, habría sido una *marioneta*, si el sacro fuego que le dió vida, lo alentó é impulsó en esa gesta reinvincadora hubiese muerto de muerte real en su cuna. Derrocar un régimen opresor y oprobioso para muy luego reincorporarlo, asimilarlo en las prácticas nefandas que consumaba, fuera y sería obra de arlequines.

No sucedió así. El jefe máximo y algunos de sus protagonistas de arraigadas convicciones Calancearon la im posibilidad de una reacción inmediata y efectiva; y optaron por una espera silenciosa de la oportunidad del reajuste. Ese silencio que el silencio del león dormido.

Es verdad que algunos impacientes se dislocaron, pero no lo es menos que "Acción Comunal", muerta con muerte aparente, vivía en espíritu. Este fenómeno fisiológico es frecuente. Bien lo conocen los patólogos, como también conocen sus corres-

(Pasa a la Pág. 5)

MENU PANAMENISTA

(Viene de la Pág. 1)

tre.

Pesados camiones de 16 y más toneladas pasan decenas de veces al día, por allí. Desbaratadas las calles, transitan por las cunetas (en Castellano. Hombros, no, es un anglicismo) y las están destruyendo, o mejor dicho, las tienen destruidas ya.

Si por caso, el Ingeniero don Manuel V. Patiño llegare a leernos, lo invitamos muy cortesmente a que pase por esos lugares y se convenza para que su ojo experto se cerciore de lo que aquí se dice y que piense los difíciles trances que han de pasar los vecinos de aquel barrio en la próxima estación lluviosa.

Esperamos listos, pero no en la forma del chiste político del año 12.

Señor Alcalde: Si los dueños de perros en la parte urbana de la ciudad y en las secciones de las afueras no amarran o enjaulan sus perros bravos, amarre o enjaule usted a los dueños. Así evitara usted de que pobres víctimas inocentes que pasan o llegan a las casas perrunas, sean mordidos con grave peligro para la vida.

Nadie se cura con un simple "excuse" o con unos cuantos palos que se le propine a a bestia.

La Lotería Nacional de Beneficencia

Paga por PREMIOS del Sorteo Mayor la suma de Bl. 68,060,00 por sorteo.

LAS VENTAJAS QUE DERIVA QUIEN LE COMPRA A LA LOTERIA NACIONAL:

Seguridad en el pago.—No debe favor a nadie al recibir en efectivo su premio ganado. No hay descuento alguno cuando Ud. cobra su premio. Favorece Ud. a las instituciones de caridad y al mismo tiempo puede Ud. ser favorecido con un premio halagador.

NO DEJE TODOS LOS DOMINGOS DE COMPRAR POR LO MENOS UN PEDACITO DE CADA SORTEO. PRUEBE UD. SU SUERTE.

COMPRE SIEMPRE TODO LO QUE NECESITE

EN EL

BAZAR FRANCES

ALMACEN NACIONAL

QUE LLEVA TRES GENERACIONES DE SERVIRLE AL PUBLICO CON HONRADEZ.
CONVENIENCIA Y ACUCIOSIDAD

PRECIOS BARATOS

TODO GARANTIZADO

Refrescando la Historia de Acción Comunal

(De los Archivos de M. C. Gálvez B.)

(Continuación)

Cómo Nacionalizó ACCION COMUNAL el Hospital Santo Tomás.

Dejemos pasar algunos números para luego continuar publicando las actas de los comienzos de la Institución. Ahora, publicaremos algunos otros documentos interesantes que el público no conoce y que tampoco recuerda las penalidades que pasaron los muchachos de "Acción Comunal" por realizar sus propósitos, enfrentándose con el Poder Ejecutivo y con los intereses creados no solamente nacionales sino internacionales.

La batalla librada para la Nacionalización del Hospital Santo Tomás, fué una de las más encarnizadas, cuyo triunfo saboreamos en tonces y nos satisface hoy, no obstante que tuvimos y todavía tenemos formidables opositores que deseaban y desean que sigamos dependiendo de los que dominaban antes esa casa de salud.

Al efecto, para dar comienzo a esa lucha, el Presidente de "Acción Comunal", escribió la siguiente carta:

Panamá, Agosto 30 de 1923

Señor Superintendente del Hospital Santo Tomás, Ciudad.

Señor:

"Acción Comunal", centro fundado por jóvenes pa-

nameños con el propósito de propender al enaltecimiento del elemento y de las instituciones nacionales, nombró en su última sesión a los señores Bernardo Vergara, M. C. Gálvez Berrocal, J. M. Quirós y Q., Enrique Gerardo Abrahams, P. V. Cedeño y G. G. Guardia Jaén para que hicieran una visita al Hospital Santo Tomás del cual es usted Superintendente.

Por consiguiente "Acción Comunal" agradece a usted y al personal subalterno de ese establecimiento las facilidades que le preste a los señores antes mencionados para llevar a la práctica su cometido.

Con sentimiento de mi más distinguida consideración, me es grato suscribirme de usted,

atento servidor,

Ramón E. Mora
Presidente

INFORME DE LA COMISION

Señor Presidente:

Cumplida su comisión. Fuimos atendidos galantemente pero con recelo.

Para que usted se digne someterlo a la consideración del Centro, le enviamos un interrogatorio dirigido a los médicos del Hospital Santo Tomás. El señor Gálvez Berrocal, taquígrafo, está encargado de llevar a cabo las entrevistas con los médicos y con todas las personas que él crea que pueden revelar algo interesante para el fin que nos proponemos.

También le enviamos para el mismo fin un cuestionario para que los miembros de la Junta Directiva del Hospital conteste en la forma que arriba dejamos apuntada.

Preguntas de ACCION COMUNAL a los médicos del Hospital Santo Tomás

1.—Cree usted que hay en la República algún médico competente para ejercer la Superintendencia del Hospital Santo Tomás?

2.—(Quién o quiénes en concepto de usted?)

3.—Y cuál es la razón que un médico panameño no ocupe ese puesto?

4.—El Convenio entre el Gobierno de la Zona del Canal y el de Panamá no fué un Convenio transitorio mientras los norteamericanos construían un Hospital en la Zona?

5.—(Y entonces, por qué continúa el Hospital Santo Tomás bajo la jefatura de un médico militar de la armada de los EE. UU. de N. A.?)

6.—En sus observaciones durante sus labores en esa Institución ha notado usted alguna diferencia en el trato dado a las enfermeras graduadas extranjeras y las enfermeras graduadas panameñas?

7.—(Cuáles son esas diferencias y el por qué de ellas?)

8.—Cree usted que en la República de Panamá hay suficiente número de enfermeras nacionales para hacer el servicio del Hospital Santo Tomás?

9.—Ha tenido usted conocimiento que en alguna parte del extranjero haya enfermeras panameñas y en caso afirmativo, podría decirnos, qué razón las ha impulsado a abandonar el suelo patrio?

10.—Habiendo en el país suficientes enfermeras graduadas en el mismo Hospital Santo Tomás y algunas fuera de su suelo por no encontrar buena colocación, por qué se traen enfermeras extranjeras siendo que el Hospital Santo Tomás es una institución nacional pagada por el pueblo panameño?

11.—Conoce usted a la señorita Aguilar, sabe cuánto tiempo lleva de estar trabajando en el Hospital y qué concepto le merece ella en cuanto a sus conocimientos como enfermera?

12.—Cree Ud. que ella es competente para desempeñar la Jefatura General de las enfermeras en el Hospital?

13.—Cree usted justo o injusto que después de 15 años de servicio en el Hospital la señorita Aguilar sólo gane 100 balboas mientras las extranjeras apenas llegan al país se le pagan 75.90 y hasta 100 balboas?

14.—Está usted convencido de que el Hospital Santo Tomás es una verdadera Institución de caridad, es decir que se reciben allí todos los pobres sin exigírsele el pago de un solo centavo?

15.—Conoce usted algunos casos en que hayan pues-

to a trabajar personas pobres que han solicitado medicinas y que no han podido pagar algo?

16.—En su opinión, qué medidas aconseja usted para cortar el mal en la Dirección del Hospital Santo Tomás?

Preguntas que ACCION COMUNAL hace a los miembros de la Junta Directiva del Hospital Santo Tomás.

1.—Es usted miembro de la Junta Directiva del Hospital Santo Tomás y qué puesto tiene?

2.—Cuántas veces por mes se reúnen en sesiones?

3.—Se extiende allí las actas de las sesiones?

4.—En qué idioma hablan generalmente los miembros tocante a lo relacionado al Hospital en las sesiones?

5.—Los miembros de la Junta Directiva norteamericanos hablan español?

6.—(Entonces cómo toman parte en las discusiones suscitadas?)

7.—Ustedes han hecho alguna visita al interior del Hospital para darse cuenta de la marcha de él?

8.—Podría usted decirnos si ha notado alguna diferencia en el trato dado a las enfermeras graduadas panameñas y las enfermeras graduadas extranjeras?

9.—Sabe usted si en alguna parte del exterior hay enfermeras panameñas prestando sus servicios en Hospitales de Compañías parti-

(Pasa a la Pág. 5)

TEATRO CECILIA

JUEVES 17 — VIERNES 18 — SABADO 19
DOMINGO 20 — LUNES 21

UN ESTRENO SIN PRECEDENTE!

LA OPERETA FAMOSA DE NOEL COWARD
PRESENTADA POR ZIEGFELD

"AMARGA DULZURA"

con

JEANETTE McDONALD — NELSON EDDY
GEORGE SANDER — IAN HUNTER

Totalmente en Tecnicolor

Director: W. S. VANDYKE



(Viene de la Pág. 4)

culares u Hospitales de Gobiernos?

10.—Considera usted que hay en el país y fuera de él suficiente número de enfermeras panameñas graduadas y competentes, pues han sido graduadas en el mismo Hospital, para atender el trabajo en Santo Tomás?

11.—Si usted estima que hay suficiente número de enfermeras nacionales, por qué cree se traen enfermeras extranjeras para el servicio del Hospital?

12.—Tiene usted conoci-

miento que el sueldo devenido por las enfermeras graduadas panameñas y las graduadas extranjeras es igual?

13.—Sabe usted cuál es la razón que mueve a los jefes a hacer esa diferenciación entre unas y otras?

14.—En su concepto cree usted que este proceder es justo o injusto teniendo en cuenta que el Hospital es una Institución Nacional pagada por el pueblo panameño?

15.—Qué opina usted que daría mejor resultado para la buena marcha del Hospital, que el número de miembros panameños de la Junta Directiva esté compuesto por médicos nacionales o

que continúe como está compuesta solamente de nacionales muy competentes en otros ramos pero que no son médicos?

16.—Pueden los miembros panameños que componen la Junta Directiva darse exacta cuenta de la marcha profesional del Hospital Santo Tomás?

17.—Está usted plenamente convencido de que el Hospital Santo Tomás es una verdadera Institución de caridad y que allí se reciben todos los verdaderos pobres sin cobrárseles nada?

18.—Díganos, cuál es la razón por la cual el Hospital Santo Tomás tiene como Jefe un militar de la Armada de los Estados Unidos de Norte América?

19.—Y ese convenio fué transitorio o perpetuo. Si fué transitorio, sabe usted, qué circunstancia ponía término al convenio o daba lugar a un nuevo arreglo entre las partes?

20.—En resumen, qué medidas aconseja usted deben tomarse para que el Hospital Santo Tomás llene los fines que aspira tanto el Gobierno Nacional como el pueblo panameño?

En esta retirada de *Acción Comunal* los soldados leales y bravos seguían el jefe genial llevando desarmadas las manos y en el corazón, agitado por la tormenta de la protesta del silencio acumulador de energías que habían de estallar a su tiempo, la firmeza de la voluntad: secreto del buen éxito. "Solo el genio ve lo que todos no ven." Quieto el corazón, tendida la mirada más allá del circuito donde se desarrollaba la turbia tragedia, que victimó a *Acción Comunal*, ni se retiró, ni soltó el arma, y al regresar del forzado exilio pudo exclamar como Sobieski abarcar con golpez de feliz intención el desconcierto del campo enemigo: *Es mío.*

El 2 de junio, resplandeció en los ámbitos del país la potente claridad regeneradora apacada, pero no extinguida.

Uno tras otro acudirán los veteranos del Dos de Enero una década después, a sellar su victoria jurando sobre la nueva Carta Magna fidelidad a sus salvadores postulados y entonando con robusta voz el himno de *Acción Comunal* sosteniendo con vigoroso brazo el lábano de regeneración política administrativa, económica, social y religiosa soñada por nuestros próceres.

Ceferino Arrue y Broce

UNA SUGESTION EN—

(Viene de la Pág. 2)
tres y hasta cuatro días con sus correspondientes noches!

No será posible dotar al Salón de Deliberaciones del Jurado de muebles modernos, de unas camitas sencillas; en fin, de la comodidad suficiente para que los Jurados se sientan confortables? Todo ello se podría hacer a un costo mínimo ya que es poco lo que, en realidad, se necesita para amoblar decentemente este Salón.

Antes de terminar queremos dejar constancia de que no ha sido nuestra intención dirigir nuestras críticas hacia los Magistrados del Tribunal Superior, porque seguramente ellos no son los culpables de este estado de cosas. Posiblemente ellos han pensado muchas veces en este mismo problema y hasta habrán dado los pasos necesarios para la corrección del mal; pero, como sucede casi siempre, los encargados directamente de poner fin a esta situación, se habrán hecho los sordos.

Ojalá el señor Ministro de Gobierno y Justicia hiciera una visita al Salón de Deliberaciones del Tribunal Superior, para que se persuadiera personalmente de que no hemos exagerado. Estamos seguros de que, entonces, el señor Ministro pondría rápido remedio al mal apuntado.

No debe perderse de vista que el servicio que prestan los Jurados es completamente gratuito. Tienen derecho, pues, a que por lo menos, se les brinde comodidad. No es mucho pedir.

REGENERACION

(Viene de la pág. 3)
pondencias psicológicas.

Los mismos sepultureros hubieron de desenterrar al difunto redivivo cuando sonó la hora suprema de las reivindicaciones, mientras los de voluntad firme é incontestable, incapacitados para desviar el curso de los hechos consumados, se reclinan en las nieblas de la expectación, ataban sus manos con el áspero lazo de la firmeza de la fe en buen éxito de las causas justas; entraban en la entraña del ideal adormido por el vaho de las serpientes abigarradas con la mirada siempre fija en el lema sacrosanto de la redención del proletariado oprimido.

No es aventurado decir que "Acción Comunal" no tuvo tráfugas. Las necesidades humanas ejercen un imperioso poderoso que no admite treguas. El alejamiento no siempre es claudicación. Mientras la senda del avance estaba bloqueada la mente no estaba inactiva ni el corazón abyecto. La impetuosidad excluye la firmeza.

Restaurante "Cuba Moderna"

Servicio de comida diario.

Ordenes a todas horas, día y noche.

CALLE 13 ESTE, No. 14

TEL. 2291

SALON LINDY

Restaurante para toda persona que guste comer bien sabroso.

AVENIDA CENTRAL, No. 106

¡Oiga! y ¡Recuerde!

QUE EL

BAZAR ESPAÑOL

LE DA

SIEMPRE LA MEJOR CALIDAD AL MEJOR PRECIO... Y QUE TODO LOS DIAS TIENE ALGO NUEVO QUE OFRECERLE.

Panamá es una hermosa Capital adonde el rigor tropical, exige el uso de vestidos livianos. Los turistas mas distinguidos que diariamente cruzan este famoso puente del mundo usan elegantes vestidos de lino irlandés, seda oriental, hilo, crash, fusor francés y otras telas tropicales, confeccionados por EL CORTE INGLE. QUIEN VENDE DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. SOMOS LOS MAS GRANDES FABRICANTES DE VESTIDOS PARA HOMBRES EN CENTRO Y SUB-AMERICA. FABRICA: PANAMA, AVENIDA CENTRAL N.º 16A. SUCURSALES: COLON, CURAZAO, ARUBA.

Los maravillosos Radios "BROADWAY" y "NEW YORKER", además de su belleza como muebles, tiene la ventaja de poder separar las estaciones que usan una misma frecuencia, y así evitar confusiones, como anteriormente.

Para esto están provistos de la famosa banda de Expansión.

LA POSTAL DE GERVAJO GARCIA

Avenida Central No. 68

Teléfono 915

GRAN CARPA TEATRO "LA ALEGRIA"

TODAS LAS NOCHES EXITO COMPLETO

ESPECTACULO TIPICO CUBANO A BASE DE ALEGRIA Y BUENHUMOR
BAJO LA DIRECCION DEL PRIMER ACTOR
JOSE RAMON BELMONTE

SI QUIERE PASAR UNA NOCHE DIVERTIDA Y AGRADABLE, NO DEJE DE ASISTIR A LA

"CARPA LA ALEGRIA"

CALLE "A" Y 17 OESTE

Un nuevo triunfo de la Administración

Entre las nuevas normas legales que acaban de dictarse, algunas de gran trascendencia figura evidentemente la ley que reglamenta la venta de medicinas de patente, cuya necesidad se hacía imperiosa tanto por la nueva renta que significa para el Estado como por la conveniencia y protección del público consumidor.

Hoy muchas medicinas patentadas de valor terapéutico escaso o nulo, que se venden mediante hábil propaganda, defraudándose así al comprador; otras son de carácter nocivo, pues si alivian un mal, producen otros más graves.

Pareciera que la presente Administración ha sido destinada para que muchas medidas, desde hace varios años sugeridas, se conviertan en realidad. Así ha pasado con la ley sobre medicinas de patente.

En efecto, conforme demostramos con las dos cartas que publicamos enseguida, esa medida fué sugerida en 1932 al entonces Secretario de Ha-

cienda y Tesoro, quien la pasó al estudio de una Comisión encargada del estudio de los asuntos de esa índole. Nada se hizo y la sugerencia del Dr. Rivera Reyes quedó en el olvido hasta ahora, en que la Comisión de Nueva Legislación le ha dado vida con su magnífico proyecto. He aquí las comunicaciones en referencia.

Panamá, Dic. 2 de 1932.
Señor Don

Enrique A. Jiménez,

Secretario de Hacienda y Tesoro, Presente.

Mi apreciado amigo:

Como el Gobierno está empeñado en crear todas las rentas que sea posible y por otra parte no desea gravar más a los contribuyentes nacionales, en esta época de aguda crisis, me permito sugerirte, para que si lo crees

conveniente hagas que se presente un proyecto de ley al respecto, que se establezca un gravamen para que puedan ser vendidas en el país medicinas de patente extranjeras.

El gravamen consiste en el pago de un permiso que expiden en otros países los departamentos de Sanidad, de Industrias o de Comercio, para que el fabricante de un producto medicinal patentado pueda darle a la venta y consumo dentro de la República. Este gravamen varía entre 50.00 y 100.00 Balboas en casi todos los Estados ibero-americanos. En otros países es mayor. El impuesto, como se ve, no va contra el boticario que lo vende, sino que, para poder tener un producto en venta debe EL FABRICANTE obtener el permiso del Estado, que implica la recomendación de que se trata de un remedio eficaz, previo examen de

químicos y recomendación de facultativos nacionales, o por lo menos de que la sustancia está conforme con las materias que dice contener. Esto daría trabajo a varios nacionales y significa una renta importante por la diversidad de medicinas de patente que se ponen en el mercado continuamente. Como comprenderás, esto no tiene relación con las marcas y fábricas y patentes de invención, las cuales pueden o no registrarse en nuestra República sin que eso afecte el derecho a vender el artículo en nuestro mercado. Ojalá esta sugerencia sirva de alguna utilidad. Aún habría tiempo de dictar una ley al respecto.

Soy tu affmo. amigo y
atto. S.,

J. Rivera Reyes.

Panamá, Dic. 15 de 1932.
Señor doctor

don Juan Rivera Reyes,
Presente.

Estimado amigo:

Actualmente estoy estudiando el importante asunto que en su carta de 2 de los corrientes me sugiere usted como una de las medidas convenientes que el Gobierno debería tomar en beneficio de sus rentas. Actualmente hay una comisión que estudia esos asuntos y tendré mucho gusto en someter el contenido de su carta a la consideración de ella, a ver si se adopta como medida oficial.

Mientras tanto le expreso mi agradecimiento por su sugerencia que conceptúo valiosa, quedando su afectísimo amigo y seguro servidor,

Enrique A. Jiménez

Secretario de Hacienda y Tesoro.

"De Vibraciones"

NACHO VALDES

Cuadro de la Vida Real

A la carta que ustedes van a oír no le quitamos ni ponemos ni una sola coma. Solamente hemos eliminado, como es natural, algunas frases personales con que su firmante quiere, amablemente, halagar nuestra vanidad, esfuerzo gentil que le agradecemos de veras.

Por otra parte, es una carta mesurada, veraz, que retrata fielmente la situación de la casi totalidad de nuestros compatriotas que trabajan en la Zona del Canal, sobre todos los que están en el llamado "rol de plata" que ni siquiera ese calificativo debería ostentar ya que, en el rol de plata están también los jamaicanos

y peor trato que los jamaicanos reciben los panameños en salarios y condiciones de trabajo.

Más aún: se tiene a los panameños a disposición de los negros para que sacien en ellos sus rencoros raciales y por las medidas que contra la mancha negra está tomando la actual Administración...

Esto debe saberlo nuestro Gobierno a fin de que tome medidas en el sentido de proteger a nuestros compatriotas contra la venganza cafre de los jamaicanos.

Esto debe saberlo nuestro Gobierno para que inicie conversaciones con las autoridades zoneitas a fin de que se

sepa que, aunque trabajando en la Zona, los panameños no dejan de ser panameños, que no son "árbol sin sombra" ni "muerto sin cabecera"...

El panameñismo es doctrina de protección que extiende sus saludables preocupaciones más allá del límite de la Zona del Canal. No hay ninguna disposición que establezca que el panameño que va a buscar el pan honradamente en las obras del Canal, pierde su calidad de panameño y pasa a ser esclavo de los chombos rencorosos....

He aquí la carta, que perifoneamos en su texto auténtico:

Panamá, Marzo 26 de 1941
Amigo Nacho:

Quiero informarte algo, a petición de mis compañeros de trabajo. Se trata de las irregularidades que actualmente cometen en los trabajos que se realizan en la Zona del Canal.

Trabajamos en Gamboa, nos levantamos a eso de las 4.30 a.m. para tener oportunidad de prepararnos con calma, para luego ir a la estación a tomar el tren que sale a las 5.40 a.m. Empezamos a trabajar a las 6.35 p.m. Todo esto está correcto, porque sólo trabajamos ocho horas. Pero he aquí lo que quiero que tú sepas: todos los norteamericanos ganan por 9 horas trabajando ocho lo mismo que nosotros los panameños. Por qué no se puede pagar a nosotros también esa hora que es la que se gasta en la travesía del trabajo a la casa? Ellos ganan B.1.50 por hora; nosotros sólo ganamos 28 cts. la hora. Qué tal le parece la diferencia? Estamos en una cuadrilla en la que hay dos capataces chombos a los cuales tenemos que humillarnos y se nos trata como si no valiéramos nada. Acaso no habemos panameños con iguales o mejor capacidades que un

jamaicano para desempeñar el cargo de capataz. Si es por el idioma se equivocan porque entre nosotros hay quienes, además del nuestro, hablamos el idioma inglés.

Otro punto: Por qué prefieren a los chombos en todos los trabajos, cuando nosotros, los panameños, según el Tratado, nuestro Gobierno está en la obligación (si no me equivoco) de preparar a diez mil panameños y no chombos, porque no son panameños, verdad? En cambio ellos, en la Zona, tienen todas las garantías.

Se han visto casos en que un artesano ha pedido su "clearance" (una tarjeta que le dan a uno cuando lo sacan del trabajo) por motivos, ya sea que quiere cambiar de trabajo, que se encuentra en-

fermo o que no le convenga por cualquier causa. Pues bien, no se lo dan, y si se lo dan no puede conseguir su tarjeta de elegibilidad sino después de treinta días. Acaso uno está contratado, o debe estar siempre humillado ante ellos o los chombos? Halla eso correcto, Nacho?"

El que te escribe esta carta es uno de ellos. Quisiera pedir mi clearance porque me encuentro enfermo. No me conviene seguir trabajando en la pintura, y no lo hago, porque no quiero quedar de vago un mes. Qué sería de mi esposa y de mi hijo durante ese mes de vagancia? Qué sería de mi vieja a quien mantengo? Dejamos a nuestro Gobierno la respuesta a esta trágica y angustiosa pregunta?

COMA MAS PAN QUE ES SU MEJOR
Y MAS BARATO ALIMENTO

COMPRELO EN LA PANADERIA

"LA BOLA DE ORO"

CALLE 13 ESTE, No. 20

TEL. 384

PANAMA, R. DE P.

A la Villa de Caracas

AVE. CENTRAL, No. 36

TEL. No. 461

PARA SU CABELLERA ELEGANTE Y PARA
ELIMINAR LA CASPA, COMPRE
WEST POINT

VISTA BIEN USANDO SIEMPRE LA MEJOR
CAMISA
MARLBORO

UNICOS DISTRIBUIDORES ALMACENES
A LA VILLA DE CARACAS

Servicio de Lewis

Ave. Central, No. 124

Calle "J", No. 18

UTILES PARA COLEGIALES
LIBRERIA Y NOVEDADES
CAMARAS Y PELICULAS

Almacenes 5 y 10 c.

EL ALMACEN QUE OFRECE AL PUBLICO

NOVEDADES Y ARTICULOS A PRECIOS BARATOS
Y PARA TODOS LOS GUSTOS.

Ave. Central, No. 44

Teléfono 2871

Todos los Empleados Públicos Remunerados Tendrán Que Ser NAGIONALES PANAMEÑOS

Una vez más demuestra la actual Administración su deseo de hacer todo lo que esté a su alcance en favor de los panameños.

A continuación publicamos el interesante proyecto de Ley que el Poder Ejecutivo acaba de presentar a la Asamblea Nacional para su consideración.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA,

Decreta:

Artículo 1o.— Desde la promulgación de la presente ley no podrán ser empleados públicos remunerados sino los nacionales panameños.

Parágrafo.— Exceptuánse de la disposición anterior los extranjeros que, como profesionales o como técnicos especiales, sean contratados para los diversos departamentos de la administración pública.

Artículo 2o.— El Poder Ejecutivo no podrá llevar a cabo ningún nombramiento en contravención de lo que aquí se dispone, ni mantener con el carácter de empleado público remunerado ninguna persona que no reúna los requisitos establecidos en esta ley.

Artículo 3o.— A medida que se cumplan los contratos cele-

brados con individuos extranjeros para la prestación de servicios al Gobierno, o cuando ellos se separen por cualquier motivo de los empleos que ocupan o se venza el período legal de sus nombramientos, no serán reelegidos ni reemplazados con otros extranjeros ni se renovará el contrato salvo el caso señalado en el parágrafo del artículo 1o. de esta ley.

Artículo 4o.— Esta Ley comienza a regir desde su promulgación en la Gaceta Oficial y deroga la ley 47 de 1924.

Dada en Panamá— días del mes de — mil novecientos cuarenta y uno.

Presentada a la consideración de la Honorable Asamblea Nacional hoy— de— de mil novecientos cuarenta y uno, por el suscrito Ministro de Gobierno y Justicia

Ricardo Adolfo de la Guardia

ABORIGENES DEL DARIEN

(Continuación)

(Por el Prof. J. J. RECUERO Director de la Esc. de Pinogana).

Se dedican con interés a la agricultura, cultivando con especialidad el plátano, guineos, café y verduras. El plátano es uno de sus principales alimentos. Son mas fuertes que los Kunas; tienen un método de pelea que llaman "popoa" que es parecido al "jujitsu" de los japoneses, y cuando riñen se causan la muerte por estrangulación; es peligroso ponerse a luchar con estos indios; porque ellos creen que las pelear solo deben terminar con la muerte de uno de los contendores, y cuando riñen hay que intervenir para separarlos a la fuerza.

Son buenos amigos de los piojos, los cuales se dejan para darse el "export" de despiojarse antes de las siestas. Juz-

gan inmoral llevar vellos en el cuerpo y matan la raíz del cabello con planta raíces, y ellos aseguran que la sangre del vampiro tiene la misma propiedad. Entre ellos hay algunos indios blancos, rubios, aunque estos no son tan frecuentes como entre los Kunas. Sobre este fenómeno hay dos versiones: una de ellas que es la mas razonable, es la del cruce con los europeos descubridores y bucaneros de la conquista, a lo cual nosotros atribuimos con buena lógica esos ejemplares de indios blancos; aunque contra esta opinión existe el hecho real, de que los indios blancos tienen los mismos rasgos fisonómicos que los demás indios, y si se tratara de un cruce de razas, sacarían fisonomías mas finas y en consonancia con la raza blanca de que se les cree descendiente.

Pero los indios tienen otra versión la cual transcribimos tal como ellos lo aseguran, de-

(Pasa a la Pág. 8)

El trato de los indios Chokoes para sus mujeres, aunque parezca rudo, pues ellas hacen trabajos muy fuertes y son tenidas casi como bestias de carga, incompatible con el rol de honor como madre de sus hijos que perpetuarán la estirpe de su raza, sin embargo en el fondo, es mejor que el de los Kunas. Cuando nace una niña es motivo de gran regocijo, porque el que tiene hijas mujeres tiene familia; los que no tienen hijas no tienen familia. Esto es así, porque cuando se casan los varones, es su obligación irse a vivir con los padres de la esposa, a quienes está obligado a mantener con su trabajo, hasta que por lo numerosa de la prole, se vea obligado a construir su hogar siempre cercano a ellos, por quienes tiene que velar hasta su muerte.

Los Chokoes no mandan sus hijas a la escuela pública, porque arguyen que si las indias aprenden a leer y escribir, se casarían con los civilizados, mezclando su raza, en lo cual ellos son sumamente celosos por mantenerla pura; pero desconfían de la virtud de sus mujeres.

Estos indios tienen cuatro defectos capitales que son característicos de su raza: envidiosos, vengativos, interesados y egoístas; contra estos tienen así mismo cuatro virtudes: sinceros en la amistad, hospitalarios, agradecidos y gran inteligencia natural.

Son envidiosos en grado superlativo, pues no pueden sufrir la prosperidad de sus iguales; cuando se les hace una ofensa o un daño viven solo para vengarse en cualquier forma; son muy interesados en sus tratos y egoístas hasta la exageración. Pero son grandes amigos especialmente de quienes escogen para padrinos de sus hijos; hospitalarios aunque su casa debe ser inviolable; un servicio no lo olvidan nunca y siempre lo recuerdan; y su inteligencia con el don de la predicción es asombroso: cuando un indio se imagina que va a suceder algo, resulta cierto lo que predice.

CANTINA FRANK

CALLE "J", No. 10

TELEFONO 1831

OFRECE A SU CLIENTELA FINOS LICORES

Y VINOS A BAJOS PRECIOS.

CERVEZA BIEN FRIA Y LOS MEJORES ESPAGUETIS DE LA PLAZA.

SERVICIO ESPECIAL DIA Y NOCHE

A LOS IMPORTADORES

Por qué Udes. importan Jabón en Polvo?

NOSOTROS OFRECEMOS A UDES. NUESTRO PRODUCTO NACIONAL QUE NADA TIENE DE INFERIOR A LOS MEJORES IMPORTADOS.

FABRICAMOS EL EXTRACTO DE A. B. C. ESPECIAL PARA MAQUINA DE LAVAR, Y "REX" EN PAQUETE DE 5 CENT. PARA TODOS LOS USOS DOMESTICOS

FABRICA "LITTORIO"

Calle Mriano Arosemena, Nos. 50, 63 y 65. Teléfono 2592-L — Apartado 1228.

Panamá, R. de P.



ECONOMICE...

RECONSTRUYENDO SUS LLANTAS...

LA PRIMERA — LA UNICA GARANTIA

Reconstructor a Nacional

AVE. PERU, No. 7

TEL. 213

BAZAR NACIONAL

94 — Avenida Central — 94 Panmaá.

(Frente a la Fuerza y Luz)

EXTENSO SURTIDO DE TELAS Y ROPA HECHA PARA DAMAS Y CABALLEROS. ROPA ESPECIAL PARA NIÑOS A PRECIOS MODICOS EN TIEMPO DE ESCUELA.

Tel. 1657--B — Panamá.

SONA, segundo distrito de la Provincia de Veraguas, es a donde mayores proporciones ha tenido la campaña contra el comercio extranjero, debido a que en este Distrito quizá más que en cualquier otro del Interior, gran número de extranjeros se han establecido controlando de manera chocante todo el comercio.

El ex-Alcalde Bal presionó con energía a la colonia extranjera de comerciantes; el actual Sr. Calviño sigue la misma senda panameñista. Todo indicaba que la nacionalización del comercio aquí sería una cosa efectiva y real.

Pero, los hechos que presenciábamos traen a nuestros ánimos un verdadero desconcierto. No habrá tal nacionalización de comercio ni de otros negocios que según la célebre Ley, sólo podrían efectuar los panameños.

El jueguito de las ventas a las mujeres de chinos es según nuestra humilde opinión una verdadera burla, como también la venta de piladoras y otros negocios a ciertos panameños que nada les interesa porque se lleve a efecto la nacionalización que tanto ansía todo buen panameño.

La tienda de Francisco Chen, el potentado de Soná y Las Palmas, ha sido vendida a la mujer de Catalino Chen; en ese establecimiento vemos con frecuencia a los mismos chinos, si no vendiendo tras el mostrador por lo menos dirigiendo a la nueva y apócrifa dueña.

La descaradora de arroz de afueras de esta ciudad, fue vendida al tocayo Francisco Arias Paredes, quien ha esco-

gido al vendedor Francisco Chen como Administrador de dicho negocio. Francisco Chen, pues, hoy como ayer es quien ordena y manda en dicha piladora. Ya ha comenzado a nombrar a los agentes acaparadores de arroz en las entrañas de la ciudad.

De buena fuente sabemos que Chen se jacta de tener a su disposición la suma de quince mil balboas para comprar todo el arroz que nos venga de los campos. El extranjero de raza prohibida acaparador de ayer continuará pues, siendo el acaparador de hoy y de mañana.

Con razón los asiáticos se pasean por nuestras calles con una sonrisa sarcástica en sus labios.

Con pesar registramos la noticia de que aquí no ha habido tal nacionalización del comercio. Con excepción de Lupericio Guevara e Ignacio Rojas quienes han abierto dos establecimientos comerciales aquí, las cosas continúan lo mismo que antes. Y decimos que con pesar registramos esta noticia porque creíamos firmemente que no se efectuarían las burlas que antes hemos anotado y que la nacionalización del Comercio sería algo real y efectivo en toda la acepción del vocablo.

Soná, jueves 10 de abril de 1941.

Meganol Zalgen Z.

(Viene de la Pág. 7)

clinando en ellos los honores de su veracidad, y que explica la pureza de sus facciones ne-

tamente indígenas de los llamados indios blancos: Los indios Chokoes y los Kunas aseguran que los indios blancos o albinos no se debe a cruce de razas, sino a que las indias mujeres de raza pura india, cuando se encuentran en los nueve meses antes del nacimiento del hijo que han dispuesto que sea blanco o albino, ingieren periódicamente una tisana hecha con ciertas yerbas con propiedades para producir el fenómeno ya mencionado.

Y con esta aseveración de los mencionados indios recordamos el caso que un caballero de Colón, que supo de esta particularidad, hizo que una mujer de raza pura antillana se sometiera al mismo experimento con idénticos resultados, aunque el jamaicanito sobrevivió muy poco tiempo, pero nació de color tan blanco como el de los mentados indios blancos de San Blas. Este experimento se llevó a efecto hace unos veinte años en Colón. Esa misma yerba le fue dada a una venada, y el venadito completamente blanco, fue vendido a uno de los Jardines Zoológicos de los Estados Unidos, por una suma apreciable.

A todo esto debemos agregar un incidente que presencié hace algunos años por haber conocido al protagonista: Hay por las fronteras del Darién, Panamá, y la Intendencia del Chocó, un río llamado Apabarandó, adonde hizo una excursión uno de los antiguos empleados de la compañía inglesa que allá por el 1910 explotaba las ricas minas de Cana. Este hombre lo conocían con el nombre de Carlín, unos aseguraban que era inglés, pero más bien parecía francés; adolecía del vicio del licor, bajo cuya influencia era muy impertinente y ofensivo, expresándose muy mal de los negros, incluía en sus desahogos a un "Jay" del río Apabarandó, quien en venganza le mezcló un trago de licor con una yerba que lo volvió negro-azabache en tres días; hasta los ojos y dientes se le tiñeron de negro al pobre Carlín, quien pasó el resto de sus años buscando otro "Jay" que le volviera su color natural, pero todo fue inútil; se asegura que se suicidó.

Con este ejemplo juzgamos muy posible que pueda haber una yerba para producir el fenómeno que aseguran los indios Chokoes y Kunas, que producen los indios blancos, que tanto ha asombrado a los hombres de ciencia. Dejamos para otra ocasión referirnos a las diferentes plantas y sus propiedades curativas que conocemos.

EL MATRIMONIO ENTRE LOS CHOKOES: Estos indios se casan a los doce años; como ya lo hemos manifestado, el que tiene hijas mujeres puede contar con una familia. Cuando un indio desea casarse, tie-

INFORMACION

Desde ahora en adelante este semanario será leído todas las semanas por la Estación Panameñista "La Voz del Pueblo".

Lea siempre "Acción Comunal".

Pídalo en los Kioscos de Catedral y Santa Ana.

ne que ir a vivir con los padres de la mujer, para sostenerlos con su trabajo. Para seducir a la novia se viste con sus mejores atavíos, se pone un collar de cuentas de vidrio, se pinta el cutis, se adorna con brazaletes de plata, se ciñe la frente con diademas, flores y plumas; después se embarca en pequeñas canoas para que la novia lo vea hacer maromas y piruetas en las vertientes de las cascadas y los chorros; se dan baños de plantas perfumadas para hacerse agradable a las Cholitas, que comienzan a convencerse con tales demostraciones, y cuando se han entendido, se las piden a sus padres. La novia se engalana lo mejor que estima con flores y joyas; luego se fija la fecha para las nupcias; llegado ese día se invita a los parientes y amigos y el Cacique al mismo tiempo hace las veces de párraco, llamado el "Jay", interviene con ciertos ritos y ceremonias. A esto sigue otra ceremonia que llaman "Kateo" y el cual dura varios días hasta quedar consumado el matrimonio, que termina con una fiesta en la que se atavían a su mejor manera los novios y los concurrentes, se embriagan todos con una chicha de yuca preparada de una manera nauseabunda, a lo que sigue un

baile típico indígena. Desde este día la novia se considera esposa y se le trata como tal, pero se le hace entrega al novio solamente en el nombre, pues deben transcurrir aún varias lunas llenas para que se confirme el matrimonio. La esposa casi sigue en una vida normal sin notar el cambio, porque sigue viviendo en casa de sus padres, de quienes cuidan hasta que mueran y cuya autoridad acatan con respeto.

Los chokoes miden el tiempo por las lunaciones; y no emprenden nada sin consultar el aspecto de la luna; así por ejemplo: para cortar la madera, prefieren la luna menguante lo mismo que para purgantes y laxativos, igualmente para cosechar; y para sembrar o emprender cualesquier empresa en que el factor suerte interviene, lo hacen en la creciente de la luna. En los jefes "Jay Maná" que hemos tratado, observamos algunos conocimientos astronómicos, que aunque rudos, sin embargo demuestran conocimientos deductivos de gran valor. Estos indios son por lo general grandes admiradores y observadores de la naturaleza, cuyos fenómenos estudian con admirable discernimiento.

(Continuará)

LA AURORA CALZADOS PARA CABALLEROS PACKARD

AGENTES EXCLUSIVOS EN PANAMA

Avenida Central, No. 66

Teléfono 2829

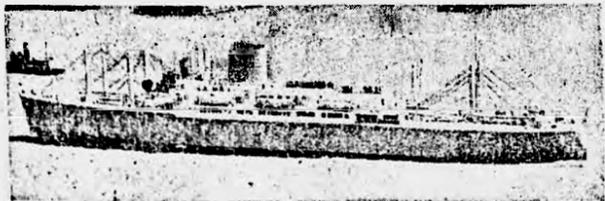
LINEA PANAMA

(Panamá Rail Road Co.)

Los nuevos y modernos vapores:

PANAMA — ANCON — CRISTOBAL

Salen para New York, vía Port Au Príncipe, todos los Domingos a las 10 a.m. y llegan a New York los Sábados por la madrugada.



Todos los camarotes tienen baño, etc.

Para más informes:

FIDANQUE HNOS. E HIJOS

Agentes de Pasajeros.

Calle B, No. 1

Teléfono 666

EL ALMACEN PINOCHO

PRESENTA UN NUEVO Y RARO SURTIDO DE PANTALONES Y CAMISAS PARA NIÑOS.

PARA LA APERTURA DE COLEGIOS, VISITENOS

Avenida Central, No. 74